

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un dispositivo colector para el período menstrual.

5. Este dispositivo queda formado por un receptáculo que incluye un fondo y una pared circundante que arranca en el mismo, siendo este receptáculo flexible y hallándose dimensionado adecuadamente para introducirse en el conducto vaginal, en donde permanece con el fondo situado junto a la vulva, en tanto la pared queda elásticamente aplicada contra el conducto, de modo que el menstruo pasa a depositarse en el hueco del receptáculo, siendo éste extraíble a través de salientes previstos en el exterior del fondo.

10. La pared incluye nervios circundantes externos en al menos la zona inmediata a la boca.

15. En cuanto a los medios de extracción, se hallan constituidos preferentemente por un anillo elástico susceptible de ensartar un dedo de la usuaria.

20. La sección general de la pared es preferiblemente ovalada, facilitando su plegado para la más cómoda introducción en el conducto vaginal.

Para el mejor entendimiento de cuanto queda anotado, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, la cual, dado su fin ex-

3.



474807

plificativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

En el dibujo:

5. Figura 1 es una vista en alzado lateral, parcialmente seccionado, de un dispositivo según la invención.

Figura 2 es una vista esquemática mostrando el posicionado del dispositivo en su utilización.

Figura 3 es una vista que indica la forma de extracción del propio dispositivo.

10.

Comentando primeramente la figura 1, se advierte que el dispositivo, como se ha dicho antes, tiene una estructuración general de receptáculo, el cual es flexible en su totalidad. La boca 1 es sensiblemente ovalada, y en ella

15. termina una pared que presenta los siguientes accidentes: las aletas 2 y 3 de sección angular, con su lado superior descendente y su lado inferior horizontal (siempre de acuerdo con la posición en esta figura 1); el tramo 4 liso; las aletas 5 y 6, también de sección angular, pero con su lado superior ligeramente ascendente y su lado inferior ascendente

20. de un modo más acentuado; un nuevo tramo 7 liso, provisto de dos series de pequeños orificios 13 que atraviesan la pared; el relieve 8 circundante; el tramo liso 9 que, sin solución de continuidad, se transforma en el fondo 11, el



5. cual, tiene el regruesamiento 10 interior; y el anillo 12 que sobresale exteriormente del centro de este fondo 11.

En su aspecto general, este receptáculo conserva la sección ovalada de la boca 1, aunque estrechándose, hasta cerrarse en el fondo 11. La pared, en su superficie interna es enteramente lisa, con la única excepción del regruesamiento 10.

Un material adecuado para constituir el actual dispositivo es, por ejemplo, la goma, o ciertos plásticos, siempre bajo la condición de una perfecta elasticidad, necesaria como seguidamente se verá.

El dispositivo se aloja en el conducto vaginal, quedando con el anillo 12 asomándose por la vulva, tal como se representa en la figura 2. La introducción resulta muy sencilla: se presionan los costados del receptáculo hasta plegar su pared, lo que permite su penetración holgada en la vagina, hasta la altura indicada, y hecho lo cual se gira ligeramente el dispositivo para que se despliegue por entero. Así, el dispositivo queda en posición adecuada para recibir el menstuo.

También resulta conveniente presionar ligeramente el receptáculo, a fin de que se origine un pequeño vacío, expulsándose el aire por los orificios 13, lo cual facilita el posicionado y la mejor recepción de menstuos.



Para retirar el dispositivo, no hay más que tirar del anillo 12, siendo recomendable la posición que se muestra en la figura 3, en la cual el dedo pulgar presiona el fondo del receptáculo al objeto de permitir la penetración de aire, en tanto el dedo medio se ha introducido en aquel anillo 12, en una situación en la que el receptáculo se mantiene incorporado para permitir su inmediato vaciado.

Aunque se trate de un aspecto ajeno a la actual invención, no estará de más indicar que es conveniente que el dispositivo no se aproveche en una segunda utilización, por haber perdido la elasticidad necesaria.

De cuanto se ha dicho, se comprende que el receptáculo, a través de sus nervios circundantes externos (como son las aletas 2, 3, 5 y 6), se adapta perfectamente al conducto vaginal, imposibilitando la menor fuga de menstuo hasta el exterior del fondo 11.

En un cálculo experimental, puede indicarse que es necesario emplear una media de seis dispositivos por período menstrual. Lógicamente, se trata de un aspecto supeditado a las condiciones fisiológicas de la usuaria.

El uso de este dispositivo ofrece como primera condición una máxima seguridad (incluso en el caso de que el receptáculo estuviera totalmente lleno), pudiendo la usuaria bañarse y hacer cualquier ejercicio físico. Otras



particularidades interesantes, son: que no ocasiona irritación; que no hay posibilidad de olores desagradables, ya que los menstruos no están en contacto con el aire; y que es suficiente su cambio una o dos veces por día.

5. Descrietas las características, ventajas y función del dispositivo conforme la invención, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones y proporciones, configuración, materiales empleados y demás circunstancias accesorias siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes.
- 10.

15. N O T A.

Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

1. Dispositivo colector para el período menstrual, caracterizado por estar formado por un receptáculo flexible, incluyendo un fondo y una pared circundante que parte del mismo, estando el receptáculo dimensionado para introducirse en el conducto vaginal, en donde permanece con el fondo situado junto a la vulva, en tanto la pared queda elástica-
- 20.

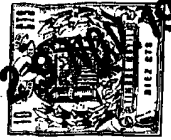


mente aplicada contra el conducto, de modo que el menstuo pasa a depositarse en el hueco del receptáculo, siendo éste extraíble a través de salientes previstos en el exterior del fondo.

5. 2. Dispositivo colector para el período menstrual, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la pared incluye nervios circundantes externos en al menos la zona inmediata la boca, lo cuales quedan elásticamente aplicados contra el conducto vaginal.
10. 3. Dispositivo colector para el período menstrual, según la reivindicación 1, caracterizado porque la pared está provista de pequeños orificios pasantes, que permiten establecer un pequeño vacío en el conducto vaginal taponado, y la ulterior descompresión al retirar el dispositivo.
15. 4. Dispositivo colector para el período menstrual, según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios de extracción se hallan constituidos preferentemente por un anillo elástico que emerge del fondo del receptáculo, siendo susceptible de ensartar en el mismo un dedo de la usuaria.
20. 5. Dispositivo colector para el período menstrual, según la reivindicación 1, caracterizado porque la sección general de la pared es preferiblemente ovalada, facilitando así su plegado para la más cómoda introducción en el conducto vaginal.

8.

114475



6. Dispositivo colector para el período menstrual.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos

5. que la ilustra.

Barcelona, 29 de noviembre de 1971.



FIG. 1,

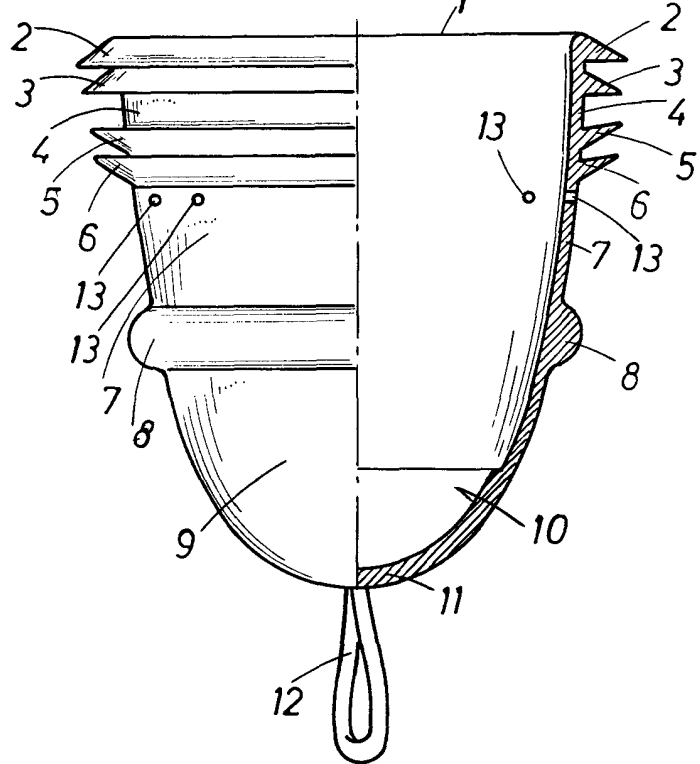


FIG. 2

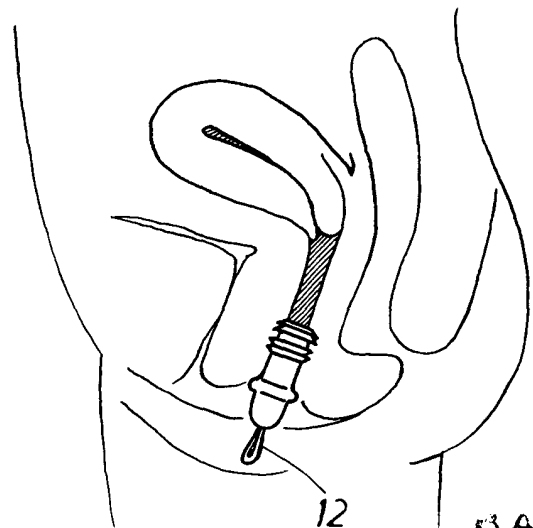
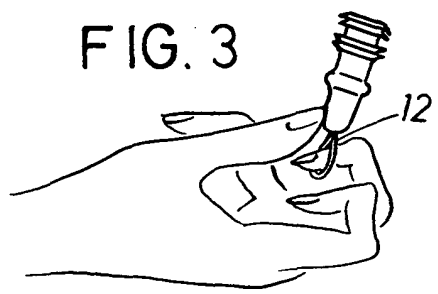


FIG. 3



BARCELONA - NOV. 1971

ESCALA VARIABLE.